LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

En ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 108 de la Constitución Política de la República;

RESURLVE

Elegir VICEPRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, al señor ingeniero PEDERO AGUAYO CUBILLO.

Dada en la ciudad de San Franciaco de Quito, Distrito Metropolitano, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional del Ecuador, el primer día del mes de Abril de mil novecientos noventa y ocho.

DR. HEINZ MORLLER FREILE PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

DR. JAINE DAVILA DE LA ROSA SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL, ENC.